



BASES OLIMPIADAS

Los participantes serán los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria de la provincia de Ávila.

La fase final de la Olimpiada se celebrará en Ávila el día **29 de abril de 2025**.

Cada centro educativo podrá presentar un máximo de DIEZ alumnos. La organización podría permitir excepcionalmente alguno alumno más por centro si acabada la inscripción hay vacantes.

En la fase final, se podrán proponer problemas de Matemáticas para resolver por los participantes, tanto individuales como de grupo, así como otras pruebas de habilidades matemáticas.

Se podrá utilizar instrumentos de dibujo y calculadora, que, en su caso, deberán aportar los participantes.

En esta fase habrá una prueba distinta para cada uno de los niveles educativos, es decir, una para el primer ciclo (1º y 2º curso de la ESO) y otra para el 2º ciclo (3º y 4º de ESO)

Los ejercicios de estas pruebas serán diseñados por la Comisión Organizadora.

La Comisión Organizadora designará un Jurado único que se encargará de la valoración de los trabajos realizados.

El fallo del Jurado será inapelable.

Los tres primeros clasificados de 2º de la ESO y los dos primeros de 4º de la ESO irán a la fase Regional, que se celebrará Palencia los días 13, 14 y 15 de junio.

Cualquier modificación de las bases se comunicará por correo electrónico a los centros participantes.